



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE RASTRO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
DERECHO DE PISO POR LAVADO DE VÍSCERAS	SERVICIO	SIL-DSC-RAS-01
FECHA DE REGISTRO	2019-06-14	

OBJETIVO

OFRECER LOS SERVICIOS DE RESELLOS DE ANIMALES, LAVADO DE VISERAS, SACRIFICIO DE ANIMALES ASÍ COMO EL SERVICIO DE REFRIGERACIÓN MEDIANTE EL PAGO CORRESPONDIENTE.

USUARIOS

VICEREROS

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
RECIBO DE PAGO.	9.04	DE 1 A 1 DÍA (S)	DÍA

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	DEPARTAMENTO DE RASTRO		
DOMICILIO	AV. LA JOYITA S/N COL. LA JOYA.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A SÁBADO DE 7:30 A 14:00 P.M.		
TELÉFONO	(472)7220026	CORREO ELECTRÓNICO	rastro@silao.gob.mx

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	DEPARTAMENTO DE RASTRO		
DOMICILIO	AV. LA JOYITA S/N COL. LA JOYA.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A SÁBADO DE 7:30 A 14:00 HRS.		
TELÉFONO	(472)7220026	CORREO ELECTRÓNICO	rastro@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. QUE LOS ANIMALES SEAN SACRIFICADOS EN LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL DE SILAO.			
2. RECIBO DE PAGO.		1	
3. EL PERSONAL DEL LAVADO DE VISERAS ES CONTRATADO POR EL DUEÑO DEL ANIMAL.			

*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

**EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

NO SE TIENE.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY GANADERA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, ARTÍCULO 19, FRACCIÓN III.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE RASTRO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

DESCRIPCIÓN

JUAN GONZALEZ MORALES		JUAN GONZALEZ MORALES	
Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-07-21 13:56:30	2019-06-14	1 DE 4	